

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	>	13
Por tres meses.....	>	7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
 Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
 En los de prendadas, á diez céntimos.
 En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 7 de Septiembre).

Gobierno civil

DE LA

Provincia de Santander

Sección de Minas

Número 12.701

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito,

Hago saber: Que don Benito González vecino de Santander ha presentado el 7 del actual una solicitud de concesión de 11 pertenencias con el nombre de 3.^a Alianza de mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado de Escobedo, Ayuntamiento de Camargo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida 200 metros al E. de la 8.^a estaca de la mina «Lobo» y se medirán al S. 100 metros primera estaca, al O. 100 segunda, al S. 100 tercera, al O. 200 cuarta, al N. 100

quinta, al E. 100 sexta, al N. 300 septima, al E. 300 octava, al Sur 300 novena, y con 100 á la primera se cerrará el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 16 de Julio de 1903.
 —El Ingeniero Jefe P. O., José Matías Gómez.

Número 12.661

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito,

Habiéndose deslizado un error de imprenta en el siguiente edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL del 15 de Julio último se inserta nuevamente á continuación.

Don Mariano Arce, vecino de Camargo ha presentado el 8 del actual una solicitud de concesión de 12 pertenencias con el nombre de «Remedios» de mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado Pendo término de Escobedo Ayuntamiento de Camargo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la boca de la Cueva del pendolo y se medirán al E. 100 metros primera estaca, al S. 600 segunda, al O. 200 tercera, al N. 600 cuarta y al punto partida 100 cerrando el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, sal-

vo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 11 de Mayo de 1903.
 —El Ingeniero Jefe P. O., Luis Villar.

Número 12.700

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito,

Hago saber: Que Isidoro García vecino de Reinosa ha presentado el 9 del actual una solicitud de concesión de 20 pertenencias con el nombre de «Ana» de mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado Cubia termino de los Ayuntamientos de Reinosa y Enmedio que lindan á todos rumbos con terreno comun y particular.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la cueva de la Loca y se medirán al N. 600 metros primera estaca, al O. 1.000 segunda, al S. 200 tercera, al E. 200 cuarta, cerrando el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 9 de Julio de 1903.
 —El Ingeniero Jefe, P. A., José Matías Gómez.

Audiencia provincial de Santander

DON RAMON PEREZ CECILIA, Secretario de la Audiencia provincial de Santander,

CERTIFICO: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad á lo establecido en el artículo treinta y tres de la Ley del Jurado, con objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los once Juzgados que comprende este distrito, quedaron ultimados, por lo que se refiere al partido de Santander, en la forma siguiente:

PARTIDO JUDICIAL DE SANTOÑA JURADOS

Cabezas de familia

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
1	D. Gabino Gomez Guerra	Labrador	La Busta
2	Pedro González Mantecón	id.	Cotillo
3	Luis Castañeda Collantes	id.	Arenas
2	Fidel Collantes Ríos	id.	Laserna
5	Antonio Fernández Pérez	id.	Peredo
5	Baldomero Fernández Fernández	id.	Bárcena
7	Vicente Prieto Díaz	Industrial	id.
8	Remigio Velarde Noías	Propietario	
9	Pedro García Pallejo	Albañil	Riocorbo
10	Salustiano Andrés Martín	Industrial	id.
11	Pedro Casanova Fernández	id.	Santiago
12	Eusebio Alcalde García	Herrero	Cartes
13	Fausto Díaz Nuñez	Labrador	Villasuso
14	Francisco García Martínez	Comercio	Los Corrales
15	Manuel García Sanchez	id.	id.
16	José María Macho Pérez	id.	id.
17	Teodoro Quevedo Riaño	Propietario	Cóo
18	Alejandro Rubín Bengochea	Industrial	Somahoz
19	Manuel Sanchez Tercero	id.	Los Corrales
20	Juan Cabrero Arenal	Labrador	Mogro
21	Vicente Pérez Revilla	id.	id.
22	Eugenio Bultulles San Millán	id.	Santa Cruz
23	Luis Torres Quevedo	Propietario	id.
24	Fidel Fernández Sáinz	Industrial	Silió
25	Ceferino Sáinz Quevedo	Labrador	id.
26	Eloy Portilla Seña	Industrial	Helguera
27	Pedro Mijares Fernández	Labrador	Polanco
28	Ramón Vega Gntiérrez	id.	id.
29	José Cayuso Cuevas	Propietario	Helguera
30	Alfredo Obregón Blanco	id.	Puente San Miguel
31	Manuel Ruíz García	Labrador	Tarriba
32	Gregorio Bartolomé Apolo	id.	Arroyo
33	José Puente García	Comercio	Santillana
34	Epifanio Martínez Cacho	Labrador	Hinejedo
35	Angel Laguillo Revuelta	Propietario	Sierra
36	Angel Martínez Menayo	Industrial	Torrelavega
37	Angel Martínez Ruíz	Confitero	id.
38	Agustín Revuelta López	Industrial	id.
39	Arturo Rodríguez Iniesta	id.	id.
40	Alfredo Sáiz Rebolledo	Comercio	id.
41	Amadeo Fernández Gutiérrez	id.	Sierra
42	Atanasio Martín Carrillo	Caminero	id.
43	Aurelio Guerra García	Comercio	Torrelavega
44	Balbino Santamaria Revuelta	Labrador	id.
45	Benito Fernández Carreigedo	Aserrador	Seirra

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
46	D. Bernardo Gutiérrez Martínez	Comercio	Torrelavega
47	Buenaventura González Ceballos	id.	id.
48	Cipriano Cueva Cuesta	Zapatero	Torres
49	Cayetano García Ceballos	Propietario	Torrelavega
50	Carlos Asensio García	Dependiente	id.
51	Clemente San Martín Soberón	Caminero	Torres
52	Daniel Fernández Ruíz	Industrial	Torrelavega
53	Enrique Gutiérrez Valdés	Comercio	id.
54	Eusebio Fernández Mayor	Propietario	id.
55	Epifanio Bellido Ortiz	Sillero	id.
56	Fidel Ramón Palacio	Comercio	id.
57	Federico Santa María	Escribiente	Tanos
58	Francisco Herrera Corona	Industrial	Torrelavega
59	Francisco Juanco Barrisco	Empleado	id.
60	Francisco Blanco Peña	Comercio	Campuzano
61	Gumersindo Canales Sañudo	Industrial	id.
62	Gerónimo Camarero Gomez	Botero	Torrelavega
63	Hilario Echavarria Ugarte	Propietario	id.
64	Isidoro Fernández Pérez	Comercio	Campuzano
65	Indalecio Eguren San Emeterio	Industrial	Torrelavega
66	José García Menocal	id.	id.
67	José Fernández Villa	Comercio	id.
68	José Carranza Lavín	Cochero	id.
69	José María Valdés	Comercio	Sierra
70	Juan María Fernández Villa	Industrial	Lorrelavega
71	Juan Torre Revilla	id.	id.
72	Julián Liaño Pablo	id.	Barreda
73	Joaquín Herrero Fernández	Comercio	Torrelavega
74	Luciano Setién Barquín	id.	id.
75	Luis Coterá Presmanes	Carpintero	id.
76	Lorenzo Berrazueta Alonso	Latonero	id.
77	Maximino Urraca Barrioso	Labrador	Sierra
78	Mariano Iglesias Rodríguez	Cortador	Torrelavega
79	Miguel García Medrano	id.	id.
80	Manuel Abascal Pérez	Labrador	Sierra
81	Manuel Gutiérrez Fernández	Industrial	Torrelavega
82	Manuel Martínez Ibáñez	Comercio	id.
83	Manuel Pardo Pedrosa	id.	Sierra
84	Manuel Santibañez	Industrial	Campuzano
85	Manuel Trueba Sañudo	Jornalero	Sierra
86	Nicanor Herrero Herrera	Industrial	Torrelavega
87	Pablo Albarrán Aparicio	Botero	id.
88	Pedro Gomez Sanchez	Comercio	id.
89	Pedro Peña Seisdedos	id.	id.
90	Policarpo Abascal Crespo	id.	id.
91	Prudencio Montaña	Ebanista	id.
92	Román Castañedo Raba	Propietario	id.
93	Ruperto Liaño Cuesta	Carpintero	Viérnoles
94	Ricardo Sainz Gutiérrez	Comercio	Torrelavega
95	Severino Mazón Lavín	id.	id.
96	Serapio Cabrero Pérez	id.	id.
97	Tomás Elvira Alonso	id.	id.
98	Mateo Díaz Dicojo	Labrador	Cotillo
99	Galo Alonso Quevedo	id.	La Serna
100	José Manuel Cieza Quijano	Comercio	Arenas
101	Gumersindo Díaz Quijano	id.	San Vicente
102	Bonifacio González Díaz	Labrador	Las Fraguas
103	Gustavo González Díaz	Industrial	Bárcena
104	Valentin Fernández Cueto	id.	id.
105	Bruno Gutiérrez Salces	Jornalero	Herrera
106	Ramón Sanchez Arroyo	Labrador	Riocorbo
107	Enrique García Abascal	Propietario	Cartes
108	Maximino Puente García	Industrial	Marcadal
109	Cipriano Terán Arteaga	Propietario	Riocorbo
110	Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez	id.	Los Corrales

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
111	D. Higinio Gutiérrez Ceballos.	Labrador	San Mateo
112	Rufino García Srnchez	Comercio	Los Corrales
113	Ramón Perez Laguillo	Propietario	San Mateo
114	Quintín Rasilla Gutiérrez	Industrial	id.
115	Francisco Mediavilla Calderón	Comercio	Los Corrales
116	Saturnino Cuevas García	Labrador	Miengo
117	José Mijares Herrera	id.	id.
118	Francisco Tresojaldo Corona	id.	id.
119	Federico Quintial Ruíz	Industrial	Santa Cruz
120	Telesforo Balza Sainz	Labrador	Silió
121	Nicanor García Díez	id.	id.
122	Valentín Fernández Díaz	Industrial	Santa Olalla
123	Juan Palacio Gutiérrez	Labrador	Polanco
124	Aníbal Fernández Pérez	Propietario	Helguera
125	Secuudino Pilar de Alonso	Industrial	Quijas
126	Antonio Gutiérrez Salcedo	Propietario	Valles
127	Juan Palacio Gutiérrez	Carpintero	Mata
128	Sixto Martínez Rodríguez	Propietario	Santillana
129	Rosendo Alvarez Samacorra	Labrador	Hinojedo
130	Antonio Herrera Palacio	Industrial	Torrelavega
131	Angel Anchitegui González	Profesor	id.
132	Angel Pelayo Pérez	Comercio	id.
133	Agustín Hevia	Industrial	id.
134	Alvaro Mata Bocanegra	id.	id.
135	Alfredo González Rivas	Herrero	id.
136	Alfonso Redón García	Fotógrafo	id.
137	Amado Cayiedes	Comercio	Tanos
138	Aureliano Sandi	id.	Torrelavega
139	Abdón Coterá Presmanes	Tornero	id.
140	Bernardino Renero Fernández	Comercio	id.
141	Benito González Riaño	id.	Ganzo
142	Bernardo Tominal Loreta	Propietario	Viérnoles
143	Buenaventura Ruíz Palacios	id.	Torrelavega
144	Calixto Rodríguez Sierra	Comercio	id.
145	César Campuzano Ruíz	id.	id.
146	Clemente Cossío Rivas	Propietario	id.
147	Domingo de los Ríos Guerra	Comercio	id.
148	Dionisio Molleda Gómez	Industrial	id.
149	Enrique Sañudo Cano	Comercio	id.
150	Eduardo Corona Rumoroso	Maestro de obras	id.

Capacidades

1	Adolfo Díaz Gómez	Concejal	Oreña
2	Saturnino Díaz Calderón	Ex-concejal	Villasuso
3	Eusebio Aja Lombana	id.	Cotillo
4	Pedro Fernández Pérez	id.	Laserna
5	José González Díaz	id.	Las Fraguas
6	Francisco Pernía Vélez	id.	Arenas
7	Ceferino Vélez Quijano	id.	Pedredo
8	Ramón Ortiz Rodríguez	id.	Pié de Concha
9	Pablo Ontaneda Fernández	Industrial	Pugayo
10	Miguel Ceballos Fontecha	Propietario	Bárcena
11	Martín Gómez García	id.	Cartes
12	Francisco Ceballos González	id.	id.
13	Francisco Fernández Ruíz	id.	Corral
14	Francisco Azus Juros	Ingeniero	Riocorbo
15	Gumersindo Ceballos García	Labrador	Villayuso
16	José Díaz Moras	id.	Villasuso
17	Fermin Arana Aramburo	id.	Barros
18	Antonio González Ricaldi	Propietario	Somahoz
19	Domingo Muñoz Miera	Jornalero	Los Corrales
20	José Obeso Quijano	Labrador	Barros
21	M. Pérez Villalba	id.	Cóo
22	Pedro Polanco Pérez	Propietario	San Mateo

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
23	D. Angel Riaño Garrido	Industrial	San Mateo
24	Jesús Sota González	Propietario	Cóo
25	Felipe Diestro Calderón	id.	Mogro
26	Adolfo González Herrera	Labrador	Miengo
27	Juan Ruíz Riancho	id.	Mogro
28	Luis Bustamante Quevedo	Propietario	Santa Cruz
29	Pedro Ruíz Villegas	id.	Molleda
30	Pedro Quevedo Terán	id.	id.
31	Podro Fernández Aionso	id.	Santa Cruz
32	Manuel Macho Hoyos	Labrador	Silió
33	Antonio Blanco Agudo	Propietario	Polanco
34	Justo Fernández Díez	id.	id.
35	Antonio Peña Pereda	id.	id.
36	Saturnino Pereda Pereda	id.	id.
37	Manuel Hoyos Hernández	id.	id.
38	Daniel Irastorza Elorza	Industrial	Helguera
39	Sabino Varela Alcalde	Propietario	Puente San Miguel
40	Eduardo Saiz Acebo	Secretario	id.
41	Ezequiel Gómez Puente	Concejal	id.
42	Fernando Díez Guerra	Propietario	Cerrazo
43	Maximino Valdés Gutiérrez	Maestro	Barcenaciones
44	Juan Cacho Revuelta	Médico	Quijas
45	Ceferino Bárcena Revuelta	Propietario	Villapresente
46	Domingo González Rivas	Cantero	Llano
47	Eulogio González Quijano	Carpintero	Tarriba
48	Virgilio Ansorena García	Propietario	Mata
49	Anacleto Cuesta Gómez	id.	Santillana
50	Joaquín Pncheco Sánchez	Labrador	Herrán
51	José García Quevedo	Propietario	Santillana
52	Antonino González Vela	id.	id.
53	Fernando Delgado López	Labrador	Ubiarco
54	Estéban Ruíz Ceballos	Alcalde	Suances
55	José Cuevas Valde	Labrador	Ongayo
56	Manuel Ceballos Muñoz	id.	Suances
57	Lucio Muñoz Ruíz	id.	Hinogedo
58	Angel Fernández Díaz de Celis	Propietario	Suances
59	Antonio Obregón	id.	Sierra
60	Benito Macho Mesones	id.	Torres
61	Casimiro Iglesias Gómez	Comercio	Torrelavega
62	Federico Rodríguez Piró	Procurador	Torres
63	Gabriel Ruíz Rebolledo	Industrial	Torrelavega
64	Jenaro González Labandero	Propietario	id.
65	Gervasio Herrero González	Comercio	id.
66	Gregorio Miguel Fernández	Empleado	id.
67	Inocencio Revuelta Fernández	Comercio	id.
68	José Gutiérrez César	Relojero	id.
69	Juan Manuel Sañudo Cano	Comercio	id.
70	Manuel Díaz Bustamante	Propietario	id.
71	Marcelo Macho Peño	Industrial	id.
72	Pablo Piqué Camus	Propietario	id.
73	Rufino Azcárate	Comerciante	id.
74	Rufino Gómez Gómez	id.	id.
75	Sixto Payno Suano	Abogado	id.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta, de remitir al señor Gobernador civil de esta provincia, á los efectos de la regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados, expido la presente copia certificada en Santander á veinticuatro de Agosto de mil novecientos tres.—Ramón Pérez.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Santander

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, sacar á subasta las obras de renovación del pavimento y alcantarillado de la calle de San José, desde la de Santa Clara, hasta la de Sevilla que importan 14.525 pesetas, 94 céntimos, la Alcaldía ha dispuesto se celebre el remate con todos los requisitos legales, el día 19 del actual, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde ó Concejal delegado al efecto.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados del sello 11.^o acompañando la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber ingresado como fianza provisional, en la Depositaria municipal, la cantidad de 726 pesetas, 29 céntimos.

Las condiciones para la subasta se hallarán de manifiesto en el expediente de su razón, en el negociado de obras de la Secretaría municipal.

Los gastos de anuncios y demás serán de cuenta del rematante.

Santander 5 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, Luis L. Dóriga.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de..., enterado del proyecto, plano y presupuesto para las obras de renovación del pavimento de la calle de San José, desde la calle de Santa Clara, hasta la de Sevilla, se compromete á llevar á cabo los trabajos con arreglo á expresado proyecto con la baja del tanto por ciento (en letra) de los precios del presupuesto.

(Fecha y firma del proponente).

Ayuntamiento de San Roque de Riomiera

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el año venidero de 1904, por el término de quince días á los efectos de reclamaciones.

San Roque de Riomiera 28 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Joaquín Cobo.

Ayuntamiento de las Rozas

Terminado un expediente instruido en esta Alcaldía á instancia de don Alfredo de Lizaga y Haza, vecino de Bilbao para el aprovechamiento de materiales refractarios en término del pueblo de Renedo de los sitios denominados Vega de Santa Cruz, La Quintana, Somo grande y Somo chico y Los Hoyos, cuyos materiales serán aprovechados para fabricar ladrillo refractario y otros, se anuncia que á los efectos de reclamación, se halla expuesto al público dicho expediente de concesión en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Las Rozas 2 de Septiembre de 1903.—El Alcalde en funciones, Ventura Díaz.

Ayuntamiento de Ramales

Anuncio

La Corporación municipal de mi presidencia en sesión del día siete del actual acordó, con vista del expediente de su razón que para las próximas elecciones municipales y sucesivas, y siempre que el número de habitantes exceda como en la actualidad de dos mil, se elegirán el número de concejales necesarios para que el Ayuntamiento se constituye de diez, correspondiendo de estos, seis á la sección 1.^a, ó sea á Ramales, y continuando en la sección 2.^a, ó sea Gibaja representada por los cuatro que en la actualidad tiene.

Lo que á los efectos de reclamación y en cumplimiento á lo dispuesto en las reglas primera y segunda del artículo 38 de la Ley municipal, se hace público por medio del presente.

Ramales 29 de Agosto de 1903.—El Alcalde, C. López de Castro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Agapito de las Heras y Herrero, Juez de instrucción del partido de Torrelavega,

Hago saber: Que el día primero de Octubre próximo y hora de las once, se sacará por primera vez á pública subasta, en la sala Audiencia de este Juzgado, la finca siguiente:

Una participación de cinco y medio carros, en un prado de

treinta y ocho, proindiviso, cerrado de pared de cal y canto, denominado de Pando, sito en esta ciudad, sitio de la Venta de Pando, que el todo linda al Saliente carretera concejil, Norte carretera Nacional, Sur calle del Coto, casas de Pando y cuartel de la Guardia civil y al Poniente huerta de don Bernardo Argumosa Bezanilla; tasada dicha participación en mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Dicha participación de finca, fué embargada por este Juzgado, como de la propiedad de Jesusa Bergarechía Revuelta, que la posee por herencia de su madre doña Bernarda Revuelta, y se vende para con su producto hacer pago de las costas que á su marido don Mateo Montes Revuelta, vecino de Sierrapando, como representante de aquella, le fueron impuestas por la Audiencia provincial de Santander, en incidente de apelación interpuesta por el mismo contra providencia dictada por este Juzgado, denegando la admisión de la querrela por simulación de documento público; debiendo advertir que para tomar parte en la subasta deberá el licitador consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de esta y que no existen títulos de dominio por hallarse aun proindivisa la totalidad de la finca.

Dado en Torrelavega á cuatro de Septiembre de mil novecientos tres.—Agapito de las Heras.—El Escribano, Licenciado Vicente Muñoz.—Es copia, El Escribano, Licenciado Vicente Muñoz.

Comisión liquidadora

Relación nominal de los individuos de la Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento de Infantería, Luchana número 28 que se encuentran ajustados y no han reclamado los intereses sus alcances.

Angel Moya Lasheras
Amadeo Bilbao Expósito
Antonio Coton Real
Antonio Aina García
Agustín Soria García
Alfonso Castellón Lucas
Arturo Castillo Agulló
Adolfo Fernández Bonilla
Agustín Molina Moral
Antonio Cuesta Banagarre

Antonio Puigpinos Codina
 Andrés Asunción Mendi
 Benito Sánchez Malora
 Blas Moret Carmona
 Claudio Planells Ramos
 Alejandro Portijo Durán
 Antonio Zureta Rebollar
 Aguetín Fernández Balladares
 Arturo Mariner Gurra
 Alberto Ceballos Moral
 Anselmo Blasco Rodríguez
 Andrés Casasús Betis
 Alejo Navarro Vergara
 Bartolomé Alemani Real
 Bernardino Seres Sanz
 Blas García Abon
 Buenaventura Serra Treset
 Baltasar Carreras Trafit
 Bartolomé Sánchez Conde
 Cecilio Carrasco Puello
 Cesáreo Zalaica Ayarza
 Carlos Mompó Monzó
 Claudio Rodríguez Carrillo
 Carlos Ronda Español
 Cesáreo Muñoz Sota
 Clemente Aguilar Iturralde
 Cayetano Aznar Cid
 Domingo Samaniego Rodríguez
 Dionisio Carbonell Soy
 Domingo Ruiz Garrido
 Eulogio Enriquez Ferrer
 Fernando Mira Giner
 Fernando Bastrina Pijuan
 Fernando Ausejo Expósito
 Joaquin González Gutiérrez
 Juan Puigver Grau
 Juan Rivas Torrells
 Juan Vilalta Mir
 Juan Ros Bayona
 Juan Fernández Masrubio
 Juan Ruiz Esteve
 Juan Arjemi Olivera
 Juan Satas Rivas
 Juan Canals Oms
 Juan Bernat Ramo
 Juan Iserm Ayué
 Juan Armengol Sanahuja
 Juan Figuerola Levina
 José Castelló Plá
 Juan Biarde Rivas
 Juan Luz Aparicio
 Jaime Rovira Prats
 Juan Esteve Botella
 Jesús Ruiz Alonso
 Jorhe López Martínez
 Juan Romero Cano
 Suan Sánchez Setien
 Manuel Solá Puig
 Mariano Román Colás
 Antonio Fernández Orduña
 Eustaquio Martínez Sánchez
 Fulgencio Portolés Asensi
 Francisco Martín José
 Francisco Poigula Tejido
 Fructuoso Expósito
 Félix Lladó Cabrada
 Francisco García Martínez
 Francisco Munto González
 Fernando Vegas Paridas
 Francisco Terradas Cortadas

Francisco Ramirez Rodriguez
 Francisco Peidró Verdú
 Francisco Sanjaime Guisat
 Francisco Estremera Cano
 Francisco Olivar Torrent
 Francisco Gabollondo Azcárate
 Francisco Portolés Llabata
 Félix Fernández Franco
 Ferriol Canet Blay
 Francisco Montoliu Montoliu
 Gaspar Vera Riera
 Guillermo Roca Expósito
 Genaro Bolos Redón
 Gabriel Gauces Hernández
 Hilario Cervera Andréu
 Hilario Cotells Puig
 Hermenegildo Pradilla Trancias
 Hilario Hernández Expósito
 Juan Martínez Lozano
 Juan Esplugas Badías
 Juan Gancia Muñoz
 Juan Figueras Salas
 Juan Soliva Marques
 Joaquin Montañana Cerdá
 Juan Garcia Requesens
 José Fiols Moya
 José Dominguez Botella
 Joaquin Mañez Beltre
 Joaquin Frexia Medina
 Jacinto Gratacós Juanola
 José Bofill Santacana
 Joaquin Martínez Martí
 José Puig Teixido
 Joaquin Comellas Gros
 Juan Ortells Budi
 Juan Martínez Garcia
 Juan Cantizano Zarzo
 Juan Ametller Sabater
 Juan Cutisia Creixells
 José Zabala Buscarás
 José Guimera Garcia
 José Obrero Cortés
 Juan Amorós Vilata
 Joaquin Acosta Silva
 Juan Castro López
 Joaquin García Martín
 Joaquin Alvarez Blasco
 Juan Costa Peirats
 Jaime Monet Molins
 Juan Cano Garcia
 Juan Damiá Fabiá
 José N. Burgueta
 José Vatlle Palau
 José Torro Valencia
 José Masot Iberas
 José Ferrer Colón
 José Canet Blay
 José Masó Mola
 José Jenius Pamies
 Lucio Olalla Rodriguez
 Lorenzo Bruguera Vallenera
 Luis Pons Santandreu
 Luis Darné Pio
 Lorenzo Bello Reus
 Miguel Nadal Tapioca
 Narciso Plaza Vinardell
 Narciso Clos Corominas
 Narciso Corominas Casanach
 Nicomedes Monsánchez García
 Timoteo Trasonato Pérez

Toribio Goiri Arola
 Urbano Sanguesa Negredo
 Antonio Corredor Roig
 Antonio Silles Ferrer
 Emilio del Carmen Marqués
 Eladio Jaime Iguerón
 Escolástico Garrido Arcos
 Esteban Puigdefabregas Fortuny
 Evaristo Rodríguez Martínez
 Esteban Luque Gómez
 Emilio Cuesta Torre
 Eugenio Langa Langaseta
 Eduardo Martínez Gascó
 José Gilabert Saez
 José Serret Andréu
 José Rodríguez Milares
 José Figueras Martí
 José Castillo Gimenez
 José Cabrero Montes
 José Olmedo Jesús
 José Vargas Guzmán
 José Ferrando Romero
 José Salazar López
 José Expósito Gilaberó
 José Rojas Verdeguer
 José Caballero Reinoso
 José Andréu Catalán
 José Martínez Sanahuja
 Eduardo Benet Beneset
 José Pérez Ramón
 José del Valle García
 José Polo Mezquida
 José Peraire Segarra
 José Aguilar Estrada
 Juan Arrasate Eguña
 Juan Gómez Lucia
 Jaime Tos Abello
 Jacinto Valle Zanca
 Lorenzo Martín Carretero
 Ladislao Marín Adalid
 Manuel Burruey Burruey
 Manuel García Vazquez
 Manuel Silva Augusto
 Manuel Nieves Reigada
 Manuel Aguera Moraga
 Manuel Bueno Casado
 Manuel Cubi Hurtado
 Manuel Vacen Herrero
 Manuel García Gómez
 Manuel Simón García
 Manuel Uceda Sánchez
 Manuel Aleixandre Barceló
 Manuel Padilla Zarza
 Miguel Navarro Sánchez
 Pedro Gaspar Roldán
 Pedro Banchon López
 Pedro Deltoro Garcia
 Pedro Expósito N.
 Pedro Tallada Costa
 Pedro Escofet Ramón
 Pedro Colomer Vilella
 Pedro Saragatal Ruiz
 Pedro Ramos Tauro
 Pedro Bardina Gascó
 Miguel Puig Fábregas
 Miguel Alvarez Fernández
 Miguel Beltrán Blanch
 Miguel Clotas Costa
 Miguel Milá Domenech
 Miguel Giralt Carull

Matías Benavent Mateo
 Marcelino Pérez González
 Marcelino Díaz Recio
 Pablo Molins Soteres
 Pascual Vila Tormo
 Pelegrin Santos Más
 Ricardo Ochoa Blanch
 Ramón Torro Durich
 Ramón Gómez Montoliu
 Rafael Dolz Navarro
 Ramón Arce Arce
 Ramón Santua Zalvidegoitia
 Salvador Cervera Ibáñez
 Salvador José Joaquín
 Salvador Hervás Machancoses
 Salvador Roca Solanes
 Santiago Gisbert Reig
 Sotero Villegas Ontaner
 Servando López Fernández
 Severo Expósito
 Saturnino Arroyo Sanz
 Vicente Fós Belenguer
 Vicente Andréu Vilanova
 Vicente Balaguer Domingo
 Vicenle Mortorell Bamos
 Vicente Tomás Cabedo
 Maximino Fernández Meca
 Maximino Rando Andecochea
 Mateo Beltrán Montrull
 Martín Peidro Argelés
 Mariano Verdú Manzanero
 Mariano Figueras Canals
 Vicente Peña Fuentes
 Vicente Gómez Molina
 Vicente Guillen Alonso
 Vicente Barberá Calatayud
 Valentin Gutiérrez Fernández
 Antonio Beltrán Alvarez
 Bernardo Sevido Canté
 Bruno Angel Guavino
 Bernabé Nieto Moreno
 Buenaventura Amat Rovira
 Diego Garcia Ballester
 Domingo Zuriqueta Oseri
 Demetrio Galloaga Elías
 Esteban Serra Ferrer
 Emilio Silla Escrich
 Francisco Roca Juan
 Francisco Gonzalo Martinez
 Francisco Peidro Verdú
 Francisco Alcón Valverde
 Francisco Alberti Linzarte
 Francisco Zapater Ruiz
 Germán Melendes Pujades
 Gregorio Andrés Contreras
 Joaquín Llaser Cornellá
 Joaquín Eleuterio Monfort
 Julián Arrejolaiva Arrasate
 Juan Bolumar Cucarella
 Juan Guante Gurrea
 José Cardonet Castillo
 José Marí Martinez
 José Alcaide Cataluña
 José Brunet Beltrán
 José Benítez Sánchez
 José Vermejo Murillo
 José Pajes Almiralles
 Luis Valero Camarino
 Luis Pascual Canice
 Francisco González Salvador

Manuel Espinosa Gómez
 Manuel Sellés Planas
 Miguel Carbonell Montesinos
 Olegario Medina Pérez
 Pedro Hidalgo Molina
 Pedro Hernández López
 Pedro Pérez Sáez
 Ramón Garrido Garrido
 Ramón Fernández Bello
 Ramón Pedrós Trepas
 Ramón Barrachina Baeza
 Ramón Pujades Carbó
 Ramón Deltoro Moreno
 Rafael Fau Gales
 Simón Vega Expósito
 Vicente Rodríguez Gutiérrez
 Nemesio Subirá Pascual
 Alejandro Navales Díez
 Celestino Gil Porqueras
 Eduardo Voltan Prim
 Germán Maximino Expósito
 Isidro Peris Ramos
 José Zaragoza Morte
 Juan Casasús Mora
 José Rodríguez Martínez
 Juan García Bueno
 Lázaro Bilbao Expósito
 Melchor Casan Galofre
 Nicolás Alonso Martínez
 Ramón Lobeira Garcés
 Ramón Antonio Nogués
 Victoriano López Lacorte
 Vicente Hierro Marzal
 Vicente Serra Cuenca
 Ramón Sellés Planas
 Deogracias Albite Paz
 Norberto Campos Rioja
 Dionisio González Iglesias
 Domingo Plasencia Niebla
 Francisco Julio Peral
 Félix Expósito
 Gabriel Bravo Zapatero
 Julián Segura Garcia
 José Juan Ramón
 Mateo Velardo Velardo
 Francisco Gutiérrez Alcaraz
 Felipe Barrientos Sánchez
 Indalecio Ibáñez González
 Ignacio Fernández González
 Ignacio Romero Expósito
 José Felipe Felipe
 Ramón Antolín Fernández

Julián Zabala Isaguirre
 Joaquin Orrón Escalera
 José Penide Rendó
 Martín Cordero Brroso
 Ramón Colom Mir
 Tarragona 3 de Agosto 2903.—
 El Jefe del Destalle, Leocadie Vi-
 llasevil, V.º B.º, El Coronel pri-
 mer Jefe, Campo.

ANUNCIOS PARTICULARES

Util para los funcionarios de Gobernación

Diputaciones provinciales
y Ayuntamientos

ANUNCIO

Ley de procedimiento adminis-
trativo, Reglamento provisional
del Ministerio de la Gobernación,
Exposición y Real Decreto de 15
de Agosto de 1902, sobre provi-
dencias administrativas, coleccio-
nadas, anotadas y con modelación,
por don Serafín Cano de Urquiza,
Secretario del Gobierno Civil de
la provincia de Cádiz.

Se halla de venta en Valencia,
Imprenta del BOLETIN OFICIAL, ca-
lle de Pelayo, núm. 20, al preci-
de 2 pesetas.

Las reclamaciones de ejem-
plares del BOLETIN OFICIAL que
por extravío hayan dejado de
recibir los suscriptores, se ha-
rán precisamente dentro de
los dos días siguientes al de la
fecha del ejemplar reclamado
en la capital, de cuatro en la
provincia y de ocho en el res-
to de España; entendiéndose
que, fuera de estos plazos, se
exigirá el pago de cada uno
de los ejemplares que se pi-
dan.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XI de publicación

Teléfono núm. 13

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santa Clara, núm. 12, entresuelo

Talleres: Sta. Clara, 12, planta baja